

PROCESO DE SERVICIO  
SOCIAL

MODALIDAD POR  
CONSTANCIA  
LABORAL

Cuatrimestral



# ¿En qué consiste?

Esta modalidad está dirigida a estudiantes/egresados que actualmente se encuentran trabajando y cuentan con al menos un año de experiencia laboral en su actual empresa, lo cual, debido a sus horarios, les impide realizar el servicio social en la modalidad tradicional.



# Esta modalidad aplica para las licenciaturas de la incorporación:

Gastronomía y Gestión  
Restaurantera



Administración




Gestión de Recursos Humanos



Arquitectura



Ing. En Sistemas



Gastronomía



Administración y Liderazgo  
empresarial



Ing. En Computación



SEP

SICYT

Ing. Industrial en Producción

Pedagogía



Mercadotecnia



Ing. En Mecatrónica



Contaduría Pública



Ing. En Desarrollo  
de Software




Negocios  
Internacionales




Derecho



Contaduría



Ciencias forenses: Criminalística y  
Criminología





## Verifica

Revisa el calendario de convocatorias ubicado en la página oficial de UTEG, establecidas de manera bimestral.

1

## Conserva

Una vez que cuentes con tu carpeta compartida, ingresa desde tu correo institucional y verifica que tu constancia de liberación de servicio social sea correcta. Te solicitamos **descargarla e imprimirla** para tu trámite de titulación.

6

## Reúne tus documentos

Revisa los requisitos en la página oficial y manten disponibles tus documentos.

2

## Proceso servicio social por Constancia Laboral 1 año

## Revisa

La unidad de servicio social se encargará de revisar tu trámite. La notificación de aprobación a tus documentos se enviará como respuesta a tu correo y recibirás una carpeta compartida con tu trámite.

5

## Envía tus documentos

Una vez que tengas tus documentos completos, envíalos en un solo PDF en fechas de convocatoria al correo [servicio.social@uteg.edu.mx](mailto:servicio.social@uteg.edu.mx), con asunto: **"TRÁMITE SERVICIO SOCIAL POR CONSTANCIA LABORAL 1 AÑO"**

3

## Espera

Posterior al envío de tu trámite, espera la respuesta de la unidad de servicio social. Recuerda que se cuenta con un plazo de hasta 10 días hábiles para la revisión a tu trámite.

4

Centro Universitario UTEG

# Gracias

     UTEG Oficial  
uteg.edu.mx | 33 1078 8000